



EXP-UNC:0033819/2011

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

VISTO:

Que por Resolución HCD 807/11 se reconocieron las actividades de docencia e investigación desarrolladas por alumnos de grado de esta Facultad con función de **Agregados Ad Honorem**, durante el primer cuatrimestre del año 2011.

El pedido formulado por la Dirección del Departamento de Farmacia a fojas 25 del expediente de referencia, en el que solicita rectificación de la mencionada Resolución ya que en el informe elevado por ese Departamento (fojas 4), por error se omitió a la alumna Ana Laura RESER como colaboradora en tareas de investigación en la asignatura Higiene y Microbiología – Microbiología General y Farmacéutica.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar la Resolución HCD 807/11 por la que se reconoce a los alumnos las funciones ejercidas como Agregados Ad Honorem, durante el primer cuatrimestre del año 2011, incluyendo a la alumna Ana Laura RESER en la nómina de alumnos del Departamento de Farmacia, como colaboradora en "Tareas de Investigación de la asignatura Higiene y Microbiología - Microbiología General y Farmacéutica".

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°
AG/cc

1075

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Dr. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC